



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

21 ABR. 2015

DECRETO EXENTO N° 1463 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Administración, RR.PP. en que dispone que el funcionario(a) Romina Cepeda A. P. Servicios Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático. Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

ARICA, al XV, congreso nacional ordinario Emilio Filippi M., una política de comunicaciones, para Chile, medios, democracia y ciudadanía, desde el 22 al 27/04/2015.

5 días c / pert.	22 al 26/04/15 =	41.051 x 5 =	205.255
1 " s / "	27/04/15		= 16.417

221.672

201.700

423.372

pasajes La Serena, Arica, La Serena =

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY E. FARRAN RAMIREZ

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/cha .

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes ✓

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE